



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

Verbal No. 2020 – 00235

Téngase en cuenta que el término de traslado del dictamen pericial, feneció en silencio.

Para la continuación de la audiencia respectivo se fija el día 14 de septiembre de 2023 las 10:00 a.m

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 35 del 11 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria